

DECRETO EXENTO

N° 9.287 /

Parral,

31 Dic 2014

VISTOS:

- 1) El **D.F.L. N° 1-3063** de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El **Decreto Alcaldicio N° 2.405**, de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 3) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) La **Ley N° 19.886** de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) El **Decreto Exento N° 5.583** de fecha 24 de Septiembre de 2014, que nombra como Alcalde Subrogante a don Ivan Damino Hernandez
- 6) El **Decreto Exento 9.030** de fecha 22 de Diciembre de 2014, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Victor Troncoso Olivares.
- 7) El **Decreto Exento N° 8.208**, de fecha 04 de Diciembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación **“CONTRATO SUMINISTRO ARRIENDO VEHICULOS”, ID 1754-54-LE14.**
- 8) El **oficio N° 581**, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto N° 8.208, de fecha 04 de Diciembre de 2014, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada “Contrato suministro Arriendo Vehículos”, ID 1754-54-LE14, donde se presentaron los siguientes tres oferentes:

ARNOLDO ANTONIO HERNANDEZ QUEVEDO	RUT 10.757.291-0
LUIS ADOLFO ROJAS ALBORNOZ	RUT 10.518.349-6
RIGOBERTO ALFONSO CONTRERAS ROJAS	RUT 4.425.483-2

2.- Que, los proveedores antes nombrados, cumplen con todos los anexos estipulados en las Bases Administrativas, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y se ajusta al presupuesto disponible, por lo tanto resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud.





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

1.- ADJUDIQUÉSE, la adquisición de Contrato de Suministro Arriendo Vehículos, de acuerdo a las especificaciones Técnicas de Licitación Pública "Contrato Suministro arriendo Vehículos", ID 1754-54-LE14, a los siguientes proveedores, de acuerdo a los siguientes valores:

PROVEEDOR	CANT.	ARTICULO	ecio Unita	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	TOTAL	Adjudicado
ARNOLDO HERNANDEZ QUEVEDO	1	TRASLADOS PERSONAL PARA VISITAS DOMICILIARIAS AREA RURAL Y URBANA (CHILE CRECE CONTIGO Y APOYO CENTROS DE SALUD Y POSTAS RURALES) Tipo de vehiculo: FURGON, VAN, UTILITARIO. VALOR	34900	100,0	40,0	100,0	30,0	100,0	30,0	100,0	\$ 34.900

• **VALOR DIARIO**

PROVEEDOR	CANT.	ARTICULO	ecio Unita	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	TOTAL	Adjudicado
RIGOBERTO CONTRERAS ROJAS	1	TRASLADO FUNCIONARIOS CON IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO (VISITA POSTRADOS RURAL Y URBANO) Lunes, MIÉrcoles y Viernes: Postrados. Martes y Jueves: Atención y apoyo Establecimientos TIPO DE VEHICULO: JEEP, AUTO CAMIONETA	34900	100,0	40,0	100,0	30,0	100,0	30,0	100,0	\$ 34.900

• **VALOR DIARIO**

PROVEEDOR	CANT.	ARTICULO	ecio Unita	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	Ptos.	POND.	TOTAL	Adjudicado
LUIS ROJAS ALBORNOZ	1	TRASLADO PACIENTES A DIALISIS IDA Y VUELTA (San Alejo-Parral) Lunes, Miercoles y Viernes. TIPO DE VEHICULO: SEGUN NECESIDAD. VALOR NETO POR VIAJE.	8000	40,0	40,0	100,0	30,0	100,0	30,0	100,0	\$ 8.000

- VALOR POR VIAJE
- VALORES EXENTOS DE IVA

2.- DECLARESE DESIERTA: LAS LINEAS 3, 4, 5, 6 POR NO PRESENTARSE OFERENTES.

3.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-09, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"por orden de la señora alcaldesa"**



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
Secretario Municipal(S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde (S) de Parral

IDH/VTO/DMT/mig
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

